

16/02/2022

Sujeto fue condenado por abusar de hija de su conviviente

Por abusar sexualmente de la hija de su conviviente, hoy en juicio oral, sujeto fue condenado. La sentencia, donde se conocerá la pena que deberá cumplir el acusado, será leída el jueves 25 de febrero, a las 8.45 horas.

Cabe indicar que en esta causa resultó muy relevante el testimonio de la víctima, el cual se dio a través de modernos mecanismos legales desarrollados por los diversos estamentos en colaboración con la Fiscalía, a fin de resguardar el interés superior que los niños y adolescentes

requieren, como también brindar protección constitucional y legal.

Durante el juicio oral, el fiscal Jefe de Puerto Natales Cristian Muñoz probó que el ilícito se perpetró cuando la niña tenía alrededor de 8 años de edad, mientras se encontraba en su domicilio al cuidado del conviviente de su madre, quien realizó actos de relevancia y connotación sexual.

El Ministerio Público, solicitó se condene al acusado a la pena de seis años de presidio y penas accesorias

